

Carta de verano 2025 del Presidente del Club Liberal Español, Carlos Entrena
Palomero, a los miembros del Club

Madrid, julio de 2025

Queridos miembros del Club Liberal Español:

En estos momentos, la caótica política española crea a los ciudadanos inseguridad política, jurídica y dudas sobre las instituciones, pero, ante tanto disparate, debemos descansar y aprovechar para desearos un buen verano con la familia y los amigos.

Como Club Liberal Español estamos atentos y preocupados por la crisis plural que vive España, a causa de abusos y falta de escrúpulos del gobierno de coalición que dañan al Estado de Derecho y a la letra y el espíritu de la Constitución.

I. Situación política.

Continúa el proceso INVOLUCIONISTA que sufre la política española:

1) El presidente Sánchez, del gobierno social-comunista, desea imponer la AUTOCRACIA, o DICTADURA mediante lo que llama cínicamente “LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA” de España persiguiendo a los jueces que no se someten a su deseo de impunidad. Para ello, ha presentado en el Congreso proyectos inadmisibles como el de acceso a la carrera judicial, que daría entrada a cerca de 1000 jueces interinos sin oposición y el de atribución de la instrucción de las causas penales a los fiscales, sin previamente, independizarlos de la jerarquía del gobierno. Asimismo, persigue a los medios de comunicación independientes que continúan con valor informando con toda objetividad. Pretende imponer la censura previa prohibida por el art. 20 de la C.E.

2) Sánchez tiene en su entorno innumerables casos de presunta corrupción que investigan jueces de diversos Juzgados en relación a conductas de: su esposa, hermano, Santos Cerdán, Ábalos, Aldama, Koldo... por presuntos actos de corrupción, incluidos cobro de comisiones y tráfico de influencias. Para Sánchez investigan sin fundamento o son mentiras y bulos...

3) El Tribunal Constitucional ha declarado la Ley Orgánica de Amnistía de mayo de 2024 conforme a la CE mediante una lamentable sentencia “política” (sin argumentos jurídicos, aludiendo únicamente a argumentos de convivencia).

La ley es manifiestamente inconstitucional y dicen juristas expertos, constitucionalistas, administrativistas y el propio Servicio Jurídico de la Comisión Europea que no reúne el carácter de ley general sino de autoamnistía para favorecer a unos pocos que le han dado la investidura a Sánchez.

Ya conoce el asunto el Tribunal de Justicia europeo de Luxemburgo (T.J.U.E.) y esperamos que la sentencia ayude a restablecer en España el Estado de Derecho.

El Tribunal Constitucional no ha tratado el asunto de la Malversación de Fondos de los condenados separatistas y Puigdemont que será estudiada por el T.J.U.E.

4) España está sin Presupuestos Generales. Sánchez ha “firmado” con la OTAN destinar el 5% del PIB a rearme, pero “dice” que le dejan el 2,1%... otra de sus mentiras. En todo caso nadie sabe por dónde van las cuentas del Estado; solo se conoce que la Deuda pública aumenta continuamente.

5) Continúa la investigación del imputado Fiscal General del Estado por supuesta filtración de datos de un expediente tributario para atacar a un adversario político (Sra. Ayuso) dando lugar a un delito de revelación de secretos. Los borrados de WhatsApp del teléfono móvil del Fiscal General pueden incriminarlo con mayor contundencia.

Difícilmente puede insultar y agraviar tanto al Estado de Derecho y a los ciudadanos españoles como hace el Fiscal General del Estado y esperamos que se haga justicia; nos tranquiliza que el Colegio de Abogados de Madrid y la Asociación Profesional de Fiscales (como parte querellante y acusador particular), están personados en la causa.

6) El serio informe de la Unión Europea sobre el Estado de Derecho en España en 2025 pone de manifiesto que el gobierno no hace nada para promover la Transparencia

de la Administración ni en contra de la corrupción. Sobre LOBBYS, continuamos esperando una ley como las europeas que impidan tantas actuaciones opacas.

7) La renovación de los vocales del CGPJ en julio de 2024, se hizo con la mediación de la UNIÓN EUROPEA. Seguimos pendientes de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que debe incluir el modelo de elección independiente de los 12 miembros de la carrera judicial, previsto en la CE 1978, es decir, por y entre los jueces, sin injerencia política.

8) La terrible catástrofe con 223 muertos por las inundaciones de 29 de octubre de 2024 en Valencia y en Castilla la Mancha no ha tenido el suficiente auxilio del gobierno. Los vecinos exigen la REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN de los daños por el gobierno de España, el cual debió, por imperativo de la ley, asumir directamente las competencias. Falta mucha ayuda para reparar los daños. La responsabilidad por negligencia en la prevención, por alerta tardía y por omisión de socorro exigen la actuación judicial.

II. España, situación económica y financiera.

1) NO HAY PRESENTADOS NI APROBADOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2025. Los Presupuestos de 2023 han sido prorrogados dos veces, para 2024 y 2025. Para 2026 tampoco el gobierno ha presentado el dato del techo de gasto previo al proyecto de Ley de Presupuestos que debe presentar antes del 1 de octubre. La Segunda prórroga es inconstitucional, porque con este sistema un gobierno débil en el Parlamento, aguantaría toda la legislatura con un único presupuesto aprobado.

La Ley de Presupuestos es la más importante en un país pues marca la política económica a seguir en cada ejercicio.

2) Es gravísimo el riesgo que corremos con Sánchez y sus socios separatistas catalanes que desean la aprobación de un CONCIERTO Y CUPO FISCAL con Cataluña. Esto sería un agravio a la igualdad de todos los españoles cualquiera que sea

el territorio de residencia. Vulneraría los art. 2, 138 y 139 de la C.E. Lógicamente, habrá una importante resistencia.

3) El crecimiento del PIB en 2024 del 3% se lo atribuye el informe de FUNCAS...al gasto público excesivo del gobierno. Este año las previsiones apuntan al 2,4 % de crecimiento del PIB.

4) Persiste el déficit crónico anual presupuestario que se cubre con la emisión de Deuda Pública. Ya ha alcanzado 1,7 Billones de Euros (récord histórico) y el 40%, lo ha generado Sánchez.

5) El nivel de desempleo se mantiene en el 12% de la población activa y las injerencias del gobierno en las relaciones laborales (la reducción de la jornada laboral...) no ayudan a crear nuevos empleos por falta de seguridad jurídica.

En una economía de libre mercado hay que facilitar condiciones de seguridad jurídica y de expectativas económicas para que los empresarios inviertan y se arriesguen. El empleo juvenil precisa inversiones.

6) Los costes de energía y laborales están descontrolados. Es conocida la baja productividad laboral en España...con un absentismo desbocado.

7) El sector de la vivienda no es atendido conforme a las necesidades de los españoles. La ley sobre los contratos de alquiler (plazo y renta) es contraproducente por falta de seguridad jurídica. La “okupación” ilegal no se quiere resolver.

8) El sector turístico puede vivir en 2025 otro año espectacular, superando los 90 millones de visitantes.

III. Conclusiones

- El Estado de Derecho está en crisis y la Constitución ha sido vulnerada con la Ley de Amnistía y será infringida con el posible Concierto con Cataluña.
- España padece un mal gobierno. Está rodeado de supuestos, pero innumerables casos de corrupción investigados por la justicia. Por ello, el gobierno acosa al poder

judicial buscando impunidad y a los medios de comunicación independientes pretendiendo su silencio.

- El gobierno sufre gran debilidad parlamentaria por lo que, ni siquiera, se ha atrevido a presentar el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2025. Ello es suficiente para acreditar que España necesita Elecciones Generales.

- Los partidos políticos deben preparar programas completos de acción política y económica que den esperanza a los españoles indicando qué van a derogar y que pretenden hacer.

- La actuación confusa de Sánchez con la OTAN debe aclararse.

IV. Actos realizados durante el primer semestre de 2025 por el Club Liberal Español:

1. El 30 de enero de 2025 celebramos la Junta General en la que aprobamos las cuentas de 2024 y los presupuestos para 2025 y fijamos temas y fechas para próximas actividades.

2. El 30 de enero de 2025 pronunció una conferencia D. Raúl Mayoral Benito (Abogado, empresario, escritor y contertulio de radio y TV) con el título: “Pregón de combate para jóvenes de espíritu”.

3. El 13 de marzo de 2025, D. Eduardo Zamarripa Martínez (Teniente General del ejército del Aire (R), Ex jefe del Estado Mayor del Mando Conjunto de Fuerzas OTAN Sur de Europa (Nápoles) y Ex Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa) pronunció una conferencia con el título “La seguridad y la defensa de Europa. El factor nuclear”.

4. El 24 de abril de 2025, D. Florentino Portero Rodríguez (Historiador y analista de relaciones internacionales) pronunció una conferencia con título “Europa en los tiempos del Trump”.

5. El 21 de mayo de 2025, D. Pedro López Arriba (Miembro de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid y Miembro del Club Liberal Español) presentó el libro “El Suicidio de Occidente” cuya autora D^a. Alicia Delibes Liniers (Escritora, Profesora y Exdiputada de la Asamblea de Madrid) pronunció a continuación una conferencia con título “La libertad de Enseñanza”.

6. El 19 de junio de 2025 celebramos Junta General presencial acordando no iniciar trámites para solicitar ser entidad de interés público y desgravar el porcentaje de cuotas. También se acordaron los Premios de 2024.

6. El 19 de junio de 2025 D. Gregorio Izquierdo Llanes (Director del Departamento de Economía de la CEOE, Director General del Instituto de Estudios Económicos y Miembro del Club Liberal Español) presentó el libro “El Ocaso del Bienestar” del que son autores D. José Ramón Riera Gómez (Economista, empresario, escritor y Miembro del Club Liberal Español) y D. Ignacio Basco Domínguez (Empresario tecnológico y escritor) tras la presentación los autores hablaron sobre “El futuro del Estado del Bienestar: ¿Hay soluciones?”

V. Actividades previstas para el segundo semestre de 2025:

1. El jueves 18 de septiembre de 2025, a las 19:30 horas celebraremos el acto de entrega del “Premio Libertad 2024” concedido a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria cuyo Presidente, el Magistrado D. Sergio Oliva, recogerá el Premio.

2. El jueves 9 de octubre de 2025, a las 19:30 horas, entregaremos el “Premio Publicación Liberal 2024” a D. Álvaro Nieto, director de The Objective.

3. El jueves 20 de noviembre de 2025 a las 19:30 horas pronunciará una conferencia D^a. Miriam González, presidenta de “España Mejor”.

Deseo que disfrutéis con vuestras familias de unos felices días veraniegos y que volvamos con energía para defender la libertad, la democracia y el Estado de Derecho. Muchas gracias por seguir, asistir y participar con interés en las actividades del Club.

Recibid un fuerte abrazo



Carlos Entrena Palomero
Presidente
Club Liberal Español